

**PIB**

**PROGRAMAS ESTATALES 2014**

|   | Objetivo Institucional  | Nombre del Programa   | Objetivo del Programa/Componente  | Dirección  | Responsable                                     | Datos del Contacto  |
|---|---|---|---|--|---|---|
| <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>BIENESTAR DE LA FAMILIA</b></p> | <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Concientizar sobre la importancia del bienestar y fortalecimiento de las familias, mediante estrategias de difusión, prevención y atención, eficientando los procesos de intervención en corresponsabilidad entre gobierno y sociedad, a fin de mitigar los conflictos que acompañan a la vulnerabilidad social.</p> | <p><b>CUSTODIA, TUTELA Y ADOPCIONES</b></p>                                       | <p>Contribuir a la integridad física y emocional de los menores de edad, adultos mayores e incapaces del Estado de Jalisco que han sido víctimas de algún delito; buscando la integración o reintegración a su familia de origen o extensa y cuando no sea posible procurar se restituya su derecho a vivir en familia a través de la adopción.</p> | <p><b>CONSEJO ESTATAL DE FAMILIA</b></p>                 | <p>Lic. Balbina Villa Martínez</p>              | <p>Av. Topacio # 2953, Residencial Victoria, 44540, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 30 30 98 70 Ext. 700, 701<br/>e-mail: balbinavilla@dif.jalisco.gob.mx<br/>consejode.familia@jalisco.gob.mx<br/>conestfam.jalisco@jalisco.gob.mx</p>                        |
|   |   |   |   | <p><b>DIRECCIÓN TÉCNICA PARA EL CEPAVI</b></p>           | <p>Lic. Zulema Carrillo Núñez</p>               | <p>Prisciliano Sánchez #520, Col. Centro, 44100<br/>Tel. 30 30 47 90, Ext. 790, 791, 792 y 793<br/>e-mail: zulema.carrillo@jalisco.gob.mx<br/>cepavi@yahoo.com.mx</p>   |
|   |   | <p><b>PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR</b></p>                      | <p>Contribuir al bienestar de las familias en el estado de Jalisco que sufren casos de violencia intrafamiliar, a través de programas y acciones para la atención integral, capacitación y prevención, con perspectiva de género, que salvaguarden sus derechos.</p>  | <p><b>DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL MALTRATO</b></p>          | <p>Mtro. Martín De la Cruz Ruvalcaba</p>        | <p>5 de febrero # 1209 Col. Quinta Velarde, 44430, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 30 30 47 10, 30 30 47 11, 30 30 47 12, 30 30 47 13, 30 30 47 14, 30 30 47 15<br/>Ext. 4700, 4711, 4712, 4713, 4714, 4715<br/>e-mail: martin.delacruz@red.jalisco.gob.mx</p> |
|   |   |   |   | <p><b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO DE LA FAMILIA</b></p> | <p>Lic. María del Consuelo León Cortes</p>      | <p>Av. Alcalde # 1220, Planta baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 30 30 38 79, Ext. 879<br/>e-mail: mariadelconsuelo.leon@jalisco.gob.mx</p>   |
|   |   |   |   | <p><b>DIRECCIÓN JURÍDICA</b></p>                         | <p>Lic. Oscar González Abundis</p>              | <p>Av. Alcalde # 1220, 5to piso, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 3030 3800 / 3030 3808 / 3030 4600 Ext. 862<br/>e-mail: oscar.abundis@jalisco.gob.mx</p>   |
|   |   | <p><b>APOYOS Y SERVICIOS ASISTENCIALES A FAMILIAS EN SITUACIÓN VULNERABLE</b></p> | <p>Brindar apoyos y servicios asistenciales a familias que presenten una o más condiciones de vulnerabilidad, a través de una atención integral, en corresponsabilidad con las familias, los Sistemas DIF municipales e instituciones de asistencia social del estado de Jalisco, generando el bienestar de las familias.</p>                       | <p><b>DIRECCIÓN DE TRABAJO SOCIAL Y VINCULACIÓN</b></p>  | <p>Mtra. Gabriela de la Cruz Moreno</p>         | <p>Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 30 30 46 46, Ext. 646<br/>e-mail: gabrieladela@dif.jalisco.gob.mx</p>  |
|   |   |   |   | <p><b>PROTECCIÓN CIVIL</b></p>                           | <p>Lic. Vicente Rafael Román García</p>         | <p>Av. Alcalde # 1220, Planta Baja, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 30 30 38 20, Ext. 820<br/>e-mail: vicente.roman@jalisco.gob.mx</p>   |
| <p><b>STAR TARIO Y</b></p>  | <p>derecho a una alimentación adecuada. Empoderar comunidades y mejorar el trabajo operativo y los servicios, fomentando la cultura de la toma de decisiones desde la perspectiva de generar mayores niveles de sustentabilidad y sostenibilidad que permitan mejorar la realidad social.</p>   | <p><b>DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES AUTOGESTIVAS EN COMUNIDADES</b></p> | <p>Fortalecer en las Familias y comunidades del Estado de Jalisco sus habilidades y capacidad autogestiva para contribuir a su seguridad alimentaria</p>  | <p><b>DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO</b></p>        | <p>Lic. Oliva de los Ángeles Ornelas Torres</p> | <p>Carlos Pereyra # 845, Piso 2, Col. Miraflores, Guadalajara, Jal.<br/>Tel. 30 30 38 32, Ext. 832<br/>e-mail: oliva.ornelas@hotmail.com</p>  |

| BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES  |  | BIENESTAR DE GRUPOS  |  | BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES   |  | BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES  |  |
|--|--|--|--|---|--|--|--|
| <p>Lograr la inclusión de los grupos vulnerables de adultos mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes considerados como prioritarios, mediante la promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura integral, el fortalecimiento de la atención y capacitación mediante programas operativos de calidad, así como la planeación y generación de políticas sociales y acciones e intervenciones que permitan disminuir su vulnerabilidad.</p> |  | <p>Lograr la inclusión de los grupos vulnerables de adultos mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes considerados como prioritarios, mediante la promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura integral, el fortalecimiento de la atención y capacitación mediante programas operativos de calidad, así como la planeación y generación de políticas sociales y acciones e intervenciones que permitan disminuir su vulnerabilidad.</p> |  | <p>Asegurar en la población el acceso a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad para todos los grupos vulnerables, redimensionando las acciones y promoviendo la participación y fortaleciendo la capacidad de la comunidad, con la finalidad de generar oportunidades de desarrollo humano y transformar su calidad de vida.</p> |  | <p>Lograr la inclusión de los grupos vulnerables de adultos mayores, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes considerados como prioritarios, mediante la promoción y restitución de sus derechos, el fomento de una cultura integral, el fortalecimiento de la atención y capacitación mediante programas operativos de calidad, así como la planeación y generación de políticas sociales y acciones e intervenciones que permitan disminuir su vulnerabilidad.</p> |  |
| BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR   |  | BIENESTAR DE NIÑAS MENORES DE 6 AÑOS   |  | ATENCIÓN INTEGRAL A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD   |  | ACCESO DE LA ALIMENTACIÓN A LAS FAMILIAS   |  |
| Coadyuvar en la disminución de las condiciones de vulnerabilidad social de las personas Adultas Mayores en Jalisco, mejorando su bienestar, desarrollo y calidad de vida.  |  | Coadyuvar en la disminución de las situaciones que ponen en riesgo la integridad física y emocional de niñas y niños menores de 6 años, durante la jornada laboral de madres trabajadoras y/o padres solos trabajadores.   |  | Proteger y restituir derechos a la niñez, instrumentando políticas, programas y servicios que garanticen la atención de niñas, niños y adolescentes según lo enmarcado en la Convención de los Derechos de la Niñez (CND), en el Estado de Jalisco.   |  | Brindar atención integral a las personas con discapacidad y/o en riesgo de padecerla, que les permita lograr su inclusión y bienestar social y familiar  |  |
| DIRECCIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR   |  | DIRECCIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN INFANTIL  |  | DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA   |  | DIRECCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA   |  |
| Lic. Ricardo Magdaleno Sánchez   |  | Dra. Beatriz Adriana García Salazar  |  | Lic. José Manuel Regalado Quintero  |  | Mtra. Adriana Alejandra Márquez Ibarra   |  |
| Carlos Pereyra# 845, Piso 2, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 34, Ext. 834 e-mail: ricardo.magdaleno@jalisco.gob.mx   |  | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44200, Guadalajara, Jal. Directo 30 30 38 37, Ext. 837 e-mail: adriana.garcia@jalisco.gob.mx  |  | Jesús García # 720, Col. El Santuario, 44200, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 47 83, Ext. 4783 e-mail: manuel.regalado@jalisco.gob.mx  |  | Av. Alcalde # 1220, Piso 1, Col. Miraflores, 44270, Guadalajara, Jal. Tel. 30 30 38 41, Ext. 841 e-mail: adriana.ibarra@jalisco.gob.mx   |  |